



CSJANTO21-1223

Medellín, abril 9 de 2021

Señor
HERMES DE JESUS ZAPATA PEREZ
Correo electrónico:
Ciudad

Asunto: Acuerdo PSAA11-8716

Tema: Comunica decisión Vigilancia Judicial **647** de 2021. Radicado 2018-01038

Con relación a la Vigilancia Judicial Administrativa del asunto y que fuere solicitada por Usted el pasado 23-03-2021, le informo que mediante Resolución CSJANTR21-349 y conforme a lo acordado en sesión del 07-04-2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, se dispuso no continuar el trámite administrativo y ordenar el archivo de las diligencias.

Se anexa: copia de Resolución CSJANTR21-349 (08-04-2021).

Cordialmente,

MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
Magistrada Ponente

MEOC/CTR
RADICADOS EXTCSJANTVJ21-543/ CSJANTAVJ21-808/ EXTCSJANT21-2873